



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

GOBIERNO REGIONAL PIURA OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA - DRTPE SECRETARIA		
14 SEP. 2018		
REG. N°	FOLIOS	HORA
	01	

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 01 2018/GRP-DRTPE-DR

Piura, 12 SEP 2018

VISTOS: El memorando N°373-2018/GRP-DRTPE-DIT de fecha 24 de agosto 2018 del Director de Inspecciones de Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo sobre designación de instructor, y;

CONSIDERANDO

Que, el Director de Inspección solicita a la Dirección Regional disponer se acelere la designación del reemplazo del instructor de la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo de Talara, toda vez, que desde su renuncia del señor Bills Andersson Correa Silva, no se cuenta con el mismo, sugiriendo designar al señor Orlando Calle Pasapera o de lo contrario, designar a otra persona.

Que, mediante Resolución Directoral N°037-2017/GR-DRTPE-DR de fecha 07 de agosto de 2017, se resuelve en su artículo tercero encargar las funciones de instructor al abogado Bills Andersson Correa Silva en la Jefatura Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Talara.

Que, con escrito con Reg. TD N°4569 de fecha 18 de junio de 2018 el señor Bills Andersson Correa Silva, contratado bajo la modalidad CAS, presenta su carta de renuncia.

Que, con proveído de fecha 29 de agosto 2018, la Dirección Regional dispone la designación del Abogado Víctor Marlon Manzo Varona, personal contratado bajo la modalidad CAS, la que se deberá formalizar mediante acto administrativo.

Que, por Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°0162017-TR de fecha 06.0.2017 que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo dispone: **Autoridad Instructora en el procedimiento sancionador de la Inspección del Trabajo.** ... "En el caso de los Gobiernos Regionales, los respectivos Directores Regionales y Promoción del Empleo, según correspondan designan a la autoridad encargada de la fase instructora.

Por estas consideraciones y con las visaciones de Asesoría Legal y de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y en uso de las facultades conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126 2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, del 22.02.2018

SE RESUELVE:

ARTICULO 1° ENCARGAR las funciones de instructor al abogado Víctor Marlon Manzo Varona en la Jefatura Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Talara.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, Director de Inspección, Jefe Zonal de Trabajo y Promoción del Empleo de Talara, y al interesado para su conocimiento y cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Lic. Adm. Gabriel Alberto Gallo Olmos
DIRECTOR REGIONAL

